

presupuesto del déficit de Propios, que está pedido, se incluirán en el dha. raciones, que no dejarán de suministrarse; previniendo tambien, que el Capitan de dha. compañía le ha manifestado, que de los tres mil r.^{os}, que en dier del corriente se le libraron por aquella Magistratura, se le han retenido dos mil, para reintegrarse de lo suministrado; cuya determinacion no debió tomar este Ayuntamiento, atendiendo a ser cuatromil y pico de r.^{os} la cantidad que le corresponde mensualmente en el repartimiento general; y por lo tanto en facilitar selos no se hace mas que cubrir la asignacion que le pertenece; y aun cuando en alguna mensualidad se excediere, se descontaria en los meses sucesivos; y en su inteligencia ACORDÓ pase a las Contadurías, para que informen, y que con preferencia de todo otro pago se satisfaga la mensualidad que en él se expresa

Entró el Sr. D. Luis Zarandona, Regidor

La Ciudad ACORDÓ que el Contador de Propios ponga con la brevedad que exige y previene el Sr. Gobernador Civil el Presupuesto que se manda con arreglo al Formulario que indica; el cual se busque en la oficina a la mayor brevedad, y con la claridad y distincion que manifiesta la Contaduría principal de Propios y Arbitrios de la provincia; y hecho así, se remita a la Gubernacion civil de la misma

Asimismo ACORDÓ este Ayuntamiento que la Contaduría Titular de Propios ponga una Certificacion comprensiva de todos los descubiertos que haya y resulten en favor de los mismos Propios, para poder de este modo activar la cobranza y recaudacion de ellos por los medios que sean posibles; a cuyo fin, y para verificarlo con la actividad que exige el estado escaso y apurado de sus fondos, fecha que sea dha. Certificacion, dese cuenta de ella en el primer Cabildo que se celebre

El Ayuntamiento ACORDÓ que para poder hacer efectiva la cobranza y recaudacion con la premura y brevedad que exige el caso de las cantidades que restan pendiente por resultas de las invitaciones hechas para el donativo voluntario, aplicados al armamento y vestuario de la Milicia Urbana de esta ciudad, se pase oficio a D. Tomas Dujus

Que la Contad.^a titular forme el Presupuesto del Déficit de Propios p.^o el formulario prevenido.

Idem p.^o q.^o certifique sobre los descubiertos a favor de los Propios.

Se recauden las cantidades pendientes del donativo volunt.^o p.^o la Milicia Urbana.

